

CIRCULAR

DM-DVM-AC-DGEC-0286-2023

De: Yorleny Rocío Rojas Jiménez
Directora, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad

Para: Directores Regionales de Educación
Supervisores de Educación
Jefaturas de Asesorías Pedagógicas
Asesores Pedagógicos
Directores de Centros Educativos
Personal docente en general

FECHA: 20 de abril del 2023

ASUNTO: **Reprogramación Prueba Nacional Estandarizada Diagnóstica- Primaria y Secundaria formato físico y digital.**

Estimados señores y estimadas señoras:

Reciban un cordial saludo.

Con referencia a la reprogramación de la aplicación de la Prueba Nacional Estandarizada diagnóstica formato físico y digital para educación primaria – secundaria, les informo lo siguiente:

- La persona directora del centro educativo deberá comunicar a la Dirección Regional de Educación correspondiente, la información de todas las personas estudiantes que no hayan aplicado la Prueba Nacional Estandarizada diagnóstica para educación primaria – secundaria.

- La Dirección Regional de Educación remitirá mediante un consolidado (plantilla adjunta) la información de los centros educativos y de los postulantes que requieran la reprogramación.
- Dicho archivo debe remitirse al correo electrónico de la DGEC direccion.dgrec@mep.go.cr
- Fecha máxima de entrega información solicitud reprogramación primaria - secundaria jueves 04 de mayo 2023.
- Por favor remitir por separado cada archivo- hoja Excel (uno para primaria y otro para secundaria).

C.c.:

Sra. Milena Alfaro Quesada, Jefa Departamento de Evaluación Académica y Certificación.
Archivo